



C O M U N I C A D O D E P R E N S A

4 de diciembre de 2017 – hora: 10:00 a.m.

CPNAA PONE EN DEBATE EL CONTROL URBANO PARA CONTINUAR REGULANDO EL EJERCICIO LEGAL DE LA ARQUITECTURA

- ✓ En el Encuentro Nacional de Directores de Control Urbano, se hablará sobre las prácticas urbanísticas, de cómo afectan a las comunidades, y el papel que juegan los organismos de control.
- ✓ Actualmente, la Entidad tiene en curso 44 investigaciones abiertas en contra de 7 curadores y ex curadores de Cundinamarca, además se registran 400 procesos en contra de arquitectos, y 90 profesionales sancionados en los últimos 7 años.
- ✓ Barranquilla, Pasto, Medellín, Valledupar, Cartagena, Bucaramanga, Pereira, Medellín y Bogotá, son las ciudades en donde se han presentado más denuncias.

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, CPNAA, continúa promoviendo escenarios que van a favor de las comunidades y el ejercicio legal de la arquitectura, por lo que el próximo 6 de diciembre realizará en conjunto con la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA), el Encuentro Nacional de Directores de Control Urbano para reflexionar sobre las prácticas urbanísticas, de cómo afectan a las comunidades, y el papel que juegan los organismos de control.

Construir un país con ética, la cultura de la legalidad, de la Informalidad a la formalidad, gobernanza: actores, instrumentos e instituciones, el papel de las curadurías y las secretarías en el control urbano, entre otros temas, serán tratados durante este evento.

De acuerdo con las últimas cifras de la Entidad, actualmente hay en curso 44 investigaciones abiertas en contra de 7 curadores y ex curadores en Cundinamarca, además se tiene el registro de 400 procesos en contra de arquitectos y sanciones a 90 profesionales en los últimos 7 años.

Barranquilla, Pasto, Medellín, Valledupar, Cartagena, Bucaramanga, Pereira, Medellín y Bogotá, son las ciudades en donde se han presentado más denuncias. Las principales situaciones por las que se abre un proceso están relacionadas con el licenciamiento urbano, firmar solicitudes sin conocer el proyecto o iniciar o por el incumplimiento de condiciones contractuales por temas de sobrecostos, la calidad de las obras además de violación a la propiedad intelectual.



C O M U N I C A D O D E P R E N S A

El Encuentro Nacional de Directores de Control Urbano es una oportunidad para analizar aquellas obras que se ejecutan sin licencias de construcción y que no cumplen lo aprobado en los planos, para dar una mirada a los desequilibrios urbanos, cambios de uso, construcciones y remodelaciones ajenas a la norma, invasión del espacio, deterioro del patrimonio, obras inconclusas, solo por nombrar algunas de las inconsistencias que se encuentran en la lista.

Sandra Milena Vargas Navas, presidente del CPNAA, consideró que “estamos convencidos de que ser proactivos y propositivos frente al Control Urbano es una de las formas de dar un paso adelante para repercutir en la calidad de vida de los habitantes, en la sostenibilidad de los entornos y en la competitividad de la ciudad”.

Añadió que “estamos seguros de que la autorregulación es el camino y que más allá de las sanciones, las multas y la coerción, debemos tener un cambio de conducta y de mentalidad para lograr transformaciones. En pocas palabras: trabajar con los diferentes actores involucrados en el derecho y el deber del Control Urbano”.

Más información

IRMA CRISTINA CARDONA

Subdirectora de Fomento y Comunicaciones

Subdirección de Fomento y Comunicaciones

Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares CPNAA

Carrera 6 No 26B-85 Piso 4

PBX 3502700 Ext. 115

Celular: 3002170723

Irma.cardona@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co